



# Resolución Directoral

Lima, 07 de junio de 2017

Nº 011-2017-EF/51.01

## CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del artículo 5 de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, dispone que la Dirección General de Contabilidad Pública es el órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, por lo cual, vela por una adecuada capacitación y actualización permanente del profesional contable, a efecto que ejerza su actividad con idoneidad en los sectores público y privado;

Que, de acuerdo a las atribuciones de los colegios de contadores públicos, establecidas en el inciso g) del artículo 6 de la Ley N° 28951, “Ley de Actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos”, les corresponde organizar certámenes nacionales e internacionales con el fin de analizar y/o difundir los avances doctrinarios y técnicos de la profesión contable;

Que, en el marco de la norma legal citada precedentemente, los colegios de contadores públicos de Puno y Ucayali, han requerido a esta Dirección General la oficialización de los eventos relacionados a la capacitación y actualización del profesional contable:

El Colegio de Contadores Públicos de Puno, con Oficio N° 072-2017-D-CCPPUNO, requiere que se oficialice la “VI Convención Nacional de Informática Contable – INFOCONT 2017”;

El Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, con Oficio N° 018-2017-D-CCPU, requiere que se oficialice la “IV Convención Nacional de Investigación Contable – INVESTIGA 2017”;

En uso de las facultades conferidas a esta Dirección General, en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 239-2005-EF/10, de oficializar seminarios, congresos, cursos y otros relacionados con la contabilidad que organizan los Colegios de Contadores Públicos Departamentales;

## SE RESUELVE:

### Oficialización de Eventos Contables

**Artículo 1.-** Oficializar la “VI Convención Nacional de Informática Contable – INFOCONT 2017”, organizada por el Colegio de Contadores Públicos de Puno, que se llevará a cabo en la ciudad de Puno, los días 10 y 11 de noviembre de 2017.

**Artículo 2.-** Oficializar la “IV Convención Nacional de Investigación Contable – INVESTIGA 2017”, organizada por el Colegio de Contadores Público de Ucayali, que se llevará a cabo en la ciudad de Pucallpa, los días 08 y 09 de diciembre de 2017.

### **Artículo 3.- Difusión**

Disponer la difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal del Ministerio de Economía y Finanzas: <http://www.mef.gob.pe> en la misma fecha de publicación que en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**CPC. JACINTA ISABEL CANORIO SALCEDO**  
**Director General ( e )**  
**Dirección General de Contabilidad Pública**